

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14510 ACUERDO de 25 de junio de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso de méritos para la provisión de un puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Próximo a quedar vacante un puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y en los artículos 120, 133 y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo), ha acordado convocar concurso de méritos para la provisión del puesto de trabajo que se describe en el anexo I.

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Quienes deseen tomar parte en el mencionado concurso dirigirán instancia al Excelentísimo señor Presidente de este Consejo en que así lo manifiesten y a la que podrán acompañar relación de los méritos y circunstancias que en ellos concurren, así como su justificación documental. Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del propio Consejo (calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid) o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segunda.—Podrán optar al puesto de Inspector Delegado los miembros de la Carrera Judicial que hubieren alcanzado la categoría de Magistrado y hayan computado, al menos, cinco años de servicios en aquella.

Tercera.—El concurso se resolverá por el Pleno de Consejo General de Poder Judicial apreciando libre y discrecionalmente los méritos y circunstancias de los solicitantes. Si el Pleno del Consejo entendiere que los solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad y aptitud precisas para el cargo podrá declarar el concurso desierto.

Cuarta.—El concursante al que se adjudique el puesto convocado quedará en la situación de servicios especiales, prevista en los artículos 146.3 y 352.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, prestará sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogable por periodos anuales, a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estará sometido al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo de Pleno de 22 de abril de 1986.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 25 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

ANEXO I

Denominación del puesto: Inspector Delegado.

Número de puestos convocados: 1.

Nivel de destino: 30. Complemento específico: 40.374,36 euros anuales.

Adscripción: Carrera Judicial-Magistrados.

MINISTERIO DE DEFENSA

14511 RESOLUCIÓN 452/38155/2003, de 9 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38042/2003, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros, 6), el día 28 de agosto, a las 10:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 9 de julio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

NIF	Nombre y apellidos
75.880.685	Manuel Martínez Chacón.
47.451.369	Verónica Asensio López.
12.749.833	José Luis del Campo Cuesta.
71.267.024	Ana María Meléndez Saldaña.
75.881.461	Fabiola Fernández Martínez.
79.194.611	José María Montero Carmona.
74.653.380	María Luisa Padial Benticuaga.
52.537.838	Noelia Sierra Cosme.
71.031.725	María Jesús Durantez Areños.
45.086.609	Ana Rosa Navas Lázaro.

14512 RESOLUCIÓN 452/38156/2003, de 9 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo Jurídico Militar.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de marzo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» número 71), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en el centro docente militar de formación para el acceso a la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo Jurídico Militar, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros 6), el día 28 de agosto, a las 10:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 9 de julio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO
Acceso directo

DNI	Apellidos y nombre
50.846.453	Gabaldón Gutiérrez, Juana.
16.598.627	Santoloya Estefanía, María.

14513 RESOLUCIÓN 452/38157/2003, de 9 de julio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38041/2003, de 7 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para el acceso a la condición de Militar de Complemento adscrito a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa (C/ Camino de los Ingenieros, 6), el día 28 de agosto, a las 10:00 horas, realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Si algún aspirante no efectúa su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 9 de julio de 2003.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

NIF	Apellidos y nombre
-----	--------------------

Medicina

1.181.146 | GARRIDO MAYOR, ESTHER.

Farmacia

75.126.752 | MUÑOZ RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL.
72.579.873 | DELEUZE JIMÉNEZ, ALBERTO.
44.714.843 | PÉREZ ALCALDE, BEATRIZ.
71.010.043 | PÉREZ MORÁN, MARÍA JOSÉ.

Veterinaria

52.985.966 | SÁNCHEZ EGUINOVA, MARCOS.
50.464.131 | PÉREZ AZUARA, FERNANDO.
8.039.498 | MARBELLA FERNÁNDEZ, DAVID.
74.511.594 | ORTEGA GARCÍA, M.^a VICTORIA.

Odontología

50.204.513 | GIL TORIBIO, ROBERTO.
79.105.144 | MIRALLES MÁNRESA, ANTONIO.
16.063.282 | TELLO PELLITERO, MANUEL.

Psicología

5.419.790 | DE SEBASTIÁN QUETGLAS, LUIS.
74.667.918 | NOGALES DE LA TORRE, JOSÉ JUAN.

NIF	Apellidos y nombre
29.192.876	HUERTA VEGA, JACOBO.
25.689.089	HERNÁNDEZ GARCÍA, MARÍA TERESA .
77.523.143	GARCÍA MORALES, SONIA.
53.105.537	ALMAZÁN TENREIRO, TOMÁS.
5.207.332	ESCUDERO JIMÉNEZ, LETICIA.
52.981.122	GIL JIMÉNEZ, ALEGRÍA.
50.117.178	CONEJO GARCÍA, M. ^a TRINIDAD.
32.054.780	PANTOJO TRANCOSO, CONCEPCIÓN.
50.461.514	FUENTES MONTES, FRANCISCO.
50.859.487	MORILLO GRIMA, ANTONIO.
839.402	GARCÍA SILGO, MÓNICA.
48.302.394	TONDA MUÑOZ, DOLORES MARTA.
71.876.475	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, RAQUEL.
48.887.006	PÉREZ HIDALGO, ANA M. ^a
8.872.332	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, GEMMA.
1.924.964	GARRIDO ANTÓN, M. ^a JOSÉ.
52.593.771	GIBERT PRATS, INGRID.
25.670.533	SÁNCHEZ RIVAS, ANTONIO.
51.066.169	LÓPEZ DíEZ, BÁRBARA.
77.002.219	BALEA FERNÁNDEZ, FRANCISCO.
9.002.299	GARCÍA HURTADO, ROSA.
47.038.970	GONZÁLEZ ÁVILA, BEATRIZ.
13.936.531	GUTIÉRREZ DEL RÍO, CÉSAR.
1.833.391	MUÑOZ CENJOR, M. ^a JOSÉ.
39.704.628	PASCUAL DE RIQUELME GARRIDO, MACARENA.
77.605.896	MARTÍN AGRAD, M. ^a SOLEDAD.

14514 RESOLUCIÓN 432/38159/2003, de 11 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos, se publica la de excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio Sanitario Asistencial, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden DEF/1283/2003, de 9 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio Sanitario Asistencial (A.T.S./D.U.E., Asistente Social, Fisioterapeuta, Matrona, Optometrista y Terapeuta Ocupacional), en las provincias de Albacete, Burgos, Cádiz, A Coruña, Girona, Guadalajara, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Defensa, publicada por Orden DEF/1283/2003, de 9 de mayo, esta Dirección General de Personal ha resuelto,

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones de Defensa, Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública, en la Sede del Órgano de Selección (Hospital Central de la Defensa) y en los establecimientos donde se convoquen puestos.

Segundo.—Publicar la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo I a la presente resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de las listas.